

Guayaquil, 30 de Junio del 2011.

INFORME A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ISLAS ENCANTADAS S.A

Dando cumplimiento a mi función de Gerente General, doy a ejecución a lo que dispone la Ley de compañías y el reglamento que establece los requisitos mínimos que debe contener el informe del administrador de la compañía según resolución No.- 90.1.53

La actividad de ISLAS ENCANTADAS S.A, INSENCAN, de arrendamientos de bienes inmuebles durante año 2010, se ha identificado como una empresa reconocida por su servicio en cuanto a su organización métodos aplicados en cuantos a las normas contables ecuatorianas, captando un porcentaje poco representativo en el mercado a nivel nacional.

Todas las disposiciones de la junta de accionistas se han cumplido a cabalidad.

Los aspectos administrativos, laborales y legales durante este ejercicio económico no ha experimentado cambios significativos, la compañía ha mantenido una responsable relación empleado Patrono.

La situación financiera al cierre de este periodo que indico anteriormente del ejercicio económico 2010, ha sido poco satisfactorio, a pesar de esto hemos cumplido con todas las obligaciones del pago.

Ateptamente


Carlos Enrique Quimi Mora
Gerente General
CC. 200001224-1

